



ORIGEN:	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
OFICIO No.	GU/UT/172/2024
SOLICITUD FOLIO:	201181224000159
ASUNTO:	SE EMITE RESPUESTA DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, 15 de noviembre de 2024.

**ESTIMADO (A) SOLICITANTE  
P R E S E N T E.**

En atención a su solicitud de información presentada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, registrada con el número de folio **201181224000159** con fundamento en el artículo 6° apartado A, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 3° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 45 fracción V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 126 y 132 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, me permito dar contestación en tiempo y forma respecto de lo solicitado.

**INFORMACIÓN SOLICITADA:**

***“Solicito información detallada sobre el Organismo Operador de Residuos Sólidos del Estado de Oaxaca , incluyendo su fecha de creación, sus facultades y atribuciones, así como su participación específica en el proceso de clausura y saneamiento del relleno sanitario de Zaachila.***

***Asimismo, solicito conocer el alcance de su intervención y competencias en relación con el CIRRSU, en particular en cuanto al proyecto técnico, modelo de gestión y cualquier otro aspecto relevante.” (sic)***

**RESPUESTA:**

En atención a su solicitud de información presentada a este Sujeto Obligado, en términos de lo señalado por el artículo 123 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, en relación con el numeral 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Derivado del contenido de la misma, **se advierte que este Sujeto Obligado no cuenta con las atribuciones para poseer la información solicitada;** es decir no



existen facultades establecidas para generar y proporcionar lo requerido; atendiendo a que el **ORGANISMO OPERADOR ENCARGADO DE LA GESTIÓN Y MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL DEL ESTADO DE OAXACA**, es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, el cual cuenta con autonomía técnica, administrativa, operativa y de gestión para el cumplimiento de su objeto, sectorizado a la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable, del Gobierno del Estado de Oaxaca; en esa tesitura, **es la instancia adecuada para generar y resguardar la información que requiere en el texto de su solicitud**. Lo anterior, con fundamento en *los artículos 1, 2 y 3 de la Ley Que Crea El Organismo Operador Encargado De La Gestión Y Manejo Integral De Los Residuos Sólidos Urbanos Y De Manejo Especial Del Estado De Oaxaca*.

A efecto de garantizar y ejercer su derecho fundamental de Acceso a la Información Pública para todos los ciudadanos que deseen buscar y recibir información **SE ORIENTA** a que presente su solicitud de información al sujeto obligado de referencia, por lo que se le proporciona los datos de identificación:

<b>SUJETO OBLIGADO</b>	<b>ORGANISMO OPERADOR ENCARGADO DE LA GESTIÓN Y MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL DEL ESTADO DE OAXACA</b>
<b>TITULAR DEL SUJETO OBLIGADO</b>	Ing. Pedro Alberto López Garrido. Director General.
<b>UBICACIÓN</b>	Octava de Orquídeas No. 503, Col. Las Flores Sur, Santa Lucia del Camino, Oaxaca de Juárez, Mexico, C.P. 68050

Así mismo hago de su conocimiento que puede hacer valer lo que a su derecho convenga, con base en lo establecido en los artículos 142 de la Ley General de





Transparencia y Acceso a la Información Pública y 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

Sin otro asunto en particular, le envió un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E.**

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

**LIC. JUAN CARLOS BRAVO AGÜERO  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD  
DE TRANSPARENCIA DE LA GUBERNATURA.**

\*JCBA/ial

